

No. 093

COLOMBIA RECIBIÓ DESTACADA CALIFICACIÓN DE LA OCDE POR SU COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA FISCAL

- *Se trata de un reconocimiento a la disponibilidad y el acceso a la información sobre beneficiarios finales y la eficacia del intercambio de información internacional.*

Bogotá, D.C., 5 diciembre de 2024.

Colombia ha sido reconocida con la calificación de Largely Compliant en la segunda ronda de Revisión por Pares del Intercambio de Información Previa Petición (EOIR) del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales, liderado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este reconocimiento, otorgado durante la 48ª reunión del Peer Review Group en París, destaca el compromiso del país en la lucha contra la evasión fiscal y el fortalecimiento de la transparencia financiera.

La reciente evaluación se enfocó en dos aspectos clave: la disponibilidad y el acceso a la información sobre beneficiarios finales y la eficacia del intercambio de información internacional. Ambos criterios son esenciales para detectar y prevenir actividades ilícitas como la evasión fiscal y el lavado de activos, asegurando así un sistema financiero más confiable y transparente.

Adicionalmente, la calificación Largely Compliant de Colombia fue socializada en dos importantes encuentros internacionales: la 11ª Reunión de la Declaración de Punta del Este y la 17ª Reunión Plenaria del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información Fiscal de la OCDE. Estos espacios reafirmaron el compromiso del país con los estándares globales de transparencia fiscal y cooperación internacional.

En este marco, Colombia ratificó su compromiso con la cooperación internacional al depositar la declaración del Acuerdo Multilateral para el Intercambio Automático de Información sobre Criptoactivos (CARF, por sus siglas en inglés). Este acuerdo refuerza los esfuerzos globales contra la evasión y la elusión fiscal, y consolida a Colombia como un referente en la implementación de estándares internacionales en transparencia fiscal.

Comunicado de Prensa



Es de anotar que este logro fue posible gracias al trabajo articulado entre la DIAN y otras entidades clave en el proceso, como: la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecámaras, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). La colaboración de estas instituciones fue fundamental para cumplir con los estándares exigidos por la OCDE y reforzar el sistema fiscal y financiero del país.

Este resultado es el reflejo del esfuerzo colectivo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, por lo que la entidad ratifica su empeño y compromiso para seguir trabajando con dedicación para fortalecer la confianza ciudadana y cumplir con los estándares globales en materia tributaria y fiscal.